

DECRETO EXENTO N°: 002683
MARIA ELENA,

07 JUL 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 002.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **YERKO DIAZ SOUZA**.
- 4.- El Decreto N° 4321, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la localidad de **LA TIRANA**, para realizar diversos tramites propios del servicio.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, Cometido Funcionario del Sr. **YERKO DIAZ SOUZA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:
 - DESCARGUIO DE DURMIENTES, INSTALACION TANQUES DE AGUA, ARMADO DE CARPAS Y OTROS.

FECHA COMETIDO : 08 AL 10 DE JULIO DE 2023
VALOR COMETIDO : \$ 140.861.-

- 2° Autorizase Cometido, que da derecho al siguiente viatico: dos días de viáticos con pernoctar y uno simple.

ANOTESE/COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL